

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS **ACTA RESUMIDA No.06** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016

---

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria, el 13 de abril 2016, a las 14h35, presidida por el Dr. Ramiro López, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Mariana Mena, Subdecana (e), Vocales Docentes Principales: Dra. María Eugenia Espinosa y Lcda. Giovanna Segovia; Sr. Peter Lascano, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Jacqueline Bonilla Directora de la Carrera de Medicina; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Lcda. Ximena Arregui, Directora de la Carrera de Radiología; Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP; Dra. Marcia Zapata, en representación del Dr. Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Darwin Gualco, representante de la Asociación Escuela de Enfermería.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se aprueba el Orden del Día.

1. Aprobación de las Actas No.02, 03, 04 y 05 de las sesiones del 03,24 de febrero, 16 y 29 de marzo del 2016.
2. Informes de los señores Decano y Subdecana (e)
3. Informes de Consejo Académico
4. Lectura de Comunicaciones
5. Asuntos Varios

## **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.02, 03, 04 Y 05 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 03, 24 DE FEBRERO, 16 Y 29 DE MARZO DEL 2016, RESPECTIVAMENTE.**

Se aprueban las referidas Actas sin observaciones.

## **2. INFORME DEL SEÑOR DECANO**

El señor Decano informa que ha cumplido las siguientes actividades durante el período del 30 de marzo al 12 de abril del 2016:

- 2.1.** El día de ayer 12 de abril asistió a la sesión de Consejo Universitario, uno de los temas fue dar a conocer los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Central del Ecuador, en lo referente a la Facultad de Ciencias Médicas, solicitó se diferencie las acciones de personal de los docentes ganadores de la nueva Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres. Además, fue aprobado que los docentes ganadores de concurso para las cátedras en los hospitales, deberán presentar el nombramiento definitivo de la Unidad Hospitalaria donde laboran.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS **ACTA RESUMIDA No.06** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016

---

- 2.2. Asistió a la inauguración Simposio de Neurociencias, el mismo que se llevó a cabo en el Auditorio José Mejía Lequerica y contó con la presencia del señor Rector.
- 2.3. Se iniciará con el proceso de carnetización de docentes y estudiantes, por tal motivo el asunto de los parqueaderos está pendiente, por cuanto tendrán preferencia los docentes a tiempo completo, se ha previsto signar cada parqueadero con un número que constará en el stiker.
- 2.4. La semana anterior asistió con la señora Directora de la Carrera de Enfermería, a una reunión en la Universidad Católica, para tratar el tema de la acreditación de la Carrera. Reitera que a pesar de la situación económica que se encuentra el país, y la Universidad, se dará todo el apoyo que se requiera con este fin. Y que de ser necesario se utilizarán como préstamos los fondos del ISIP.
- 2.5. Informa que dentro del proceso alrededor de un 97% de docentes de la Facultad fueron recategorizados.
- 2.6. Agradece a la Dra. Marcia Zapata por las gestiones y aporte de Asociación de Profesores para la realización de la Sesión Solemne y otros eventos cumplidos por el Aniversario de Facultad. De igual manera, agradece a la señora Subdecana, al Dr. Fausto Coello y a las/os Directoras/es de Carrera, por la colaboración brindada para este evento, en el que menciona que se homenajeará a docentes, estudiantes, servidores administrativos que cumplen 20, 15, 30, 35 y 40 años de servicios, así como a los que se han jubilados; también las instituciones que han colaborado con la Facultad.
- 2.7. Informa que el Departamento Financiero se cambió a las oficinas que le corresponde luego de terminada la readecuación. El Instituto de Salud Pública funcionará en el tercer piso del antiguo edificio del bar comedor y el Proyecto de Fibrosis Quística; y, en las oficinas que funcionaba Salud Pública serán utilizadas provisionalmente por la nueva Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
- 2.8. Informa que por política gubernamental se ha eliminado el rubro de subsistencias para servidores públicos que tengan que salir fuera de la ciudad.
- 2.9. Comunica que el señor Rector ha solicitado se envíen los pedidos de contratos de docentes que sean realmente necesarios, ya que no existen los recursos económicos suficientes.
- 2.10. Hace extensiva la invitación a la sesión solemne a realizarse el 14 de abril a todos

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS **ACTA RESUMIDA No.06** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016

---

los estamentos que conforman la Facultad.

## **3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA**

- 3.1.** Da la bienvenida a los representantes estudiantiles.
- 3.2.** Informa que realizó una primera reunión con los Directores de Carreras para conocer los recursos docentes con los que cuentan las Carreras, e indicó que es un problema preocupante el número de contratos que tienen algunas Carreras.
- Enfermería 43  
Medicina 30  
Obstetricia 5  
Ciencias Biológicas 0  
Laboratorio Clínico 1  
Radiología 0
- 3.3.** Comunica que la Comisión de Respaldo Académico se desintegró ya que algunos miembros que conformaban esta Comisión forman parte de la nueva Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, por ello se ha nombrado una nueva Comisión que está conformada por los siguientes miembros:
- MsC. Mariana Mena como presidenta de la Comisión
  - Dr. Marcelo Chiriboga
  - Obst. Jenny Valencia
- 3.4.** El 11 de abril del 2016 se iniciaron las actividades Académicas en la Facultad.
- 3.5.** Se procedió a la evaluación de los docentes, menciona que hay un buen número de docentes que no han sido evaluados, por lo que se procedió abrir el sistema hasta el 10 de abril del 2016, para evaluación de pares y autoevaluación, los resultados serán notificados hasta el 18 de abril; y, las apelaciones al Consejo directivo hasta el 25 de abril. Debiendo remitirse los resultados finales a la Comisión de Evaluación hasta el 02 de mayo del 2015.
- 3.6.** Mantuvo una reunión con directivos de Normatización de Talento Humano del Ministerio de Salud, para tratar sobre la asignación de plazas de los Internos Rotativos de las Carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería. Correspondiendo a la Carrera de Enfermería la Zona 9, a Medicina el 80% en Quito y el restante 20% en Tulcán, Ibarra, Esmeraldas y Baeza. Obstetricia Zona 1.
- 3.7.** Recibió las políticas y líneas de investigación en diferentes áreas de las Carreras, una vez aprobadas por el H. Consejo Universitario, serán socializadas.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No.06 DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016**

---

**4. INFORMES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

- 4.1.** Se conoció el oficio 0119 CA del 11 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual informa que Consejo Académico analizó el **PROYECTO DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**, remitido con oficio 0170-FCM-EN, suscrito por la Dra. Jacqueline Bonilla, Directora (e) de la Carrera de Enfermería; en el que se recomienda su aprobación y trámite.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

**RESOLVIÓ:**

***Aprobar el PROYECTO DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE ENFERMERIA; y, enviar a la Dirección General Académica para que se disponga el trámite correspondiente.***

- 4.2.** Se conoció el oficio 0126 CA del 12 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual informa que Consejo Académico analizó el **PROYECTO DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA**, remitido con oficio CO-D-2016-092., suscrito por la Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; en el que se recomienda su aprobación y trámite.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

**RESOLVIÓ:**

***Aprobar el PROYECTO DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA; y, enviar a la Dirección General Académica para que se disponga el trámite correspondiente.***

- 4.3.** Se conoció el oficio 0121 CA del 11 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual informa que Consejo Académico aprobó con informe favorable el Proyecto de Vinculación **MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL MARCO DEL PROYECTO 1000 DÍAS.**, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas en oficio No. BIOL-128-2016.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No.06 DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016**

---

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ:**

***Aprobar el informe del Proyecto de Vinculación MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL MARCO DEL PROYECTO 1000 DÍAS, y remitirlo a la Carrera para su ejecución.***

- 4.4.** Se conoció el oficio 0118 CA del 11 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que informa que Consejo Académico aprobó con informe favorable el pedido del formato de leccionarios, control de asistencia de los alumnos de postgrado y el Instructivo respectivo, para que sea aplicado en los diferentes postgrados. Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ:**

**Aprobar lo solicitado en oficio 0118 CA.2016**

- 4.5.** Se conoció el oficio 0124 CA del 11 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que informa que Consejo Académico aprobó con informe favorable el pedido de la Dra. Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad FCM, contenido en oficio No. 14 C.C.V.S., en el que solicita se apruebe como requisito de graduación, el cumplimiento de al menos 160 horas en proyectos de vinculación con la sociedad, que regirá a partir de los egresados del período abril 2016-agosto 2016 en adelante, en pregrado.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Artículo 94 numeral 1 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior y Artículo 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ:**

***Aprobar el cumplimiento de al menos 160 horas de Vinculación con la Sociedad como requisito para la titulación en pregrado que regirá a partir del periodo 2016-2016 en adelante.***

- 4.6.** Se conoció el oficio 0123 CA del 11 de abril del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, lo solicitado en oficio No. BIOL-145-2016, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, en el que presenta la Programación Académica (carga Horaria de los docentes) para el semestre 2016-2016.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS **ACTA RESUMIDA No.06** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016

---

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ:**

***Aprobar el informe contenido en el oficio No.123 CA.2015, en el que se incluye la Programación Académica del periodo 2016- 2016 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.***

La programación Académica de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, se envió en Oficio 015 C.D.SG del Consejo Directivo realizada el 03 de febrero del 2016, omitiendo la Carrera la carga horaria de los docentes.

## **5. LECTURA DE COMUNICACIONES**

### **ASUNTOS VARIOS**

- 5.1. El señor Decano solicita a los/as Directores/as de Carrera remitan en forma urgente, una vez que sean notificados los resultados del Concurso de Merecimientos y Oposición, los requerimientos mínimos de contratos de servicios ocasionales para docentes, así como los incrementos de tiempo de dedicación.

#### **RESOLUCIÓN:**

***Solicitar a los/las Directores/as de Carrera envíen los requerimientos mínimos de contratos de servicios ocasionales para docentes, así como los incrementos de tiempo de dedicación.***

- 5.2. La Lcda. Jimena Arregui informa que en la Carrera de Radiología no tiene contratos ya que se han llenado las plazas con los ganadores del Concurso y solicita se haga llegar un agradecimiento a los licenciados. Washington Torres, Marco Maldonado y Jimmy Ojeda .que colaboraron como docentes contratados.

Se retira siendo las 15h27

- 5.3. La Lcda. Jacqueline Bonilla aclara que no ha recibido por escrito la designación como Directora Encargada de la Carrera de Enfermería. Señala que se ha realizado un reajuste de docentes en la Carrera de Enfermería después de haber conocido los resultados de Concurso de Méritos y Oposición, estableciéndose la necesidad de contratar 43 docentes para que cumplan actividades académicas en las rotaciones de hospitales, en donde no se admite en determinadas áreas más de 5 estudiantes por docente. Además, compromete su trabajo con las autoridades en las tareas de acreditación

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No.06 DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016**

---

de la Carrera. Solicita se priorice los gastos previstos en el PAC con este propósito. El Sr. Decano se compromete a dar todo el apoyo para la acreditación de la Carrera de Enfermería y les recuerda la obligación que tienen cada una de las Unidades Académicas, de hacer un seguimiento a los pedidos de compras que se dirigen al Decanato.

- 5.4.** La Obstetriz Marcia Mendoza informa que la Carrera de Obstetricia cumplió 177 años de creación, y que este particular sea tomado en consideración en el discurso de la sesión solemne.

Informa que mantuvo una reunión con Ing. Susana Cadena, Directora de DTIC, con el objeto de revisar los criterios de evaluación de pares y autoevaluación de los docentes.

Solicita se llame la atención a los docentes de la Carrera de Obstetricia que no colaboraron en el trabajo para el Rediseño de la Carrera, recalca que solicitó a apoyo para la entrega del inventario, requisito necesario para el rediseño de la Carrera.

Hace notar que la Carrera de Obstetricia solicitará 5 contratos de docentes.

- 5.5.** La Dra. María Eugenia Espinosa consulta sobre la permanencia en Consejo Directivo como Vocal Docente y agradece la oportunidad de haber participado en el mismo.

El Sr. Decano informa que debe completar el periodo para el que fue electa.

- 5.6.** El Sr. Peter Lascano, consulta sobre la carnetización del estamento estudiantil.

El Sr. Decano informa que se realizará a partir del 4 de mayo en razón de que los carnets deben tener un formato unificado para toda la Universidad.

- 5.7.** La Dra. Marcia Zapata solicita se defina fecha de Carnetización de los docentes para solucionar el uso del parqueadero.

El señor Decano indica que en Consejo Universitario está pendiente una resolución relacionada a la distribución de parqueaderos para los estudiantes.

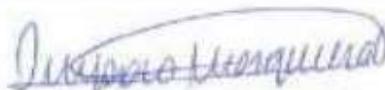
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No.06 DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE ABRIL DEL 2016**

---

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria a las 16h45.



DR. RAMIRO LOPEZ,  
DECANO



DRA. AMPARO MOSQUERA V.  
SECRETARIA ABOGADA

Mariana Jiménez